

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA 15 DE ABRIL DE 2010.**

**NUMERO. ACT/JG/15/04/2010**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día jueves quince de abril de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
- 4.1.- Presentación de avances en la elaboración del VI Informe de Actividades que se rendirá en términos del artículo 49 de la Ley de Transparencia en el Estado.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,  
**Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana

de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de marzo del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día treinta de marzo del año en curso.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  ACT/JG/15/04/10.01</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta de marzo de 2010, procediendo a la firma de la misma.</p>
---	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and another signature below it.

**Punto específico:**

**4.1.-** Presentación de avances en la elaboración del VI Informe de Actividades que se rendirá en términos del artículo 49 de la Ley de Transparencia en el Estado.

**Consejera Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Hace aproximadamente un mes dimos inicio al análisis y compilación de las distintas acciones institucionales que se efectuaron en el periodo comprendido del mes de abril de 2009 a marzo del año en curso, lo anterior, con la finalidad de elaborar el VI informe anual de labores y resultados que de conformidad a lo previsto en el artículo 49 de la Ley en la materia debo rendir en el mes de abril al Congreso del Estado. Cabe destacar que el presente trabajo de compilación contiene las acciones emprendidas en ejercicio de las atribuciones del Instituto, se informa del número de asuntos atendidos en materia de capacitación, difusión, estadísticas, dificultades observadas en el cumplimiento de la ley, así como de los retos que nos planteamos para el próximo año.

En este sentido, se han realizado jornadas de trabajo con las diversas áreas administrativas del Instituto, dando como resultado el borrador final del documento que contiene el informe; si bien es cierto, le hemos hecho correcciones y adecuaciones al contenido, resulta preponderante que un profesional en la materia haga una revisión precisa a la ortografía, contenido y corrección de estilo de todo el documento a efecto de tener la certeza de contar con un documento con la calidad de contenido que se requiere. Por lo que someto a consideración de este Órgano Colegiado se haga dicha contratación; así como del diseño e impresión de mil doscientos ejemplares del VI Informe para su distribución y difusión en instancias gubernamentales, educativas, órganos garantes de transparencia y sociedad en general, tal como lo ordena la normatividad antes citada.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  <b>ACT/JG/15/04/10.02</b></p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la contratación de un profesional en la materia para que haga la revisión del contenido, ortografía y estilo al VI Informe de Actividades del Consejero Presidente. Se acuerda el diseño y la impresión de mil doscientos ejemplares del Informe.</p>
--	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco, relativo a Asuntos Generales.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Se da cuenta a esta Junta de Gobierno que con fecha nueve de abril del año en curso, la licenciada Elia Beatriz Hoil Baas presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando como Auditora General adscrita al Órgano Interno de Control. En virtud de lo anterior, propongo se acuerde la contratación de personal que ocupe dicho cargo, por un periodo de prueba de tres meses, cuya renovación o contratación definitiva será determinada de conformidad al desempeño que demuestre, para lo cual deberá efectuarse efectiva valoración del perfil y experiencia laboral de las propuestas que se presenten, con la finalidad contar con un funcionario que cuente con conocimientos en materia fiscal y contable que son requeridos para las encomiendas de dicho encargo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/15/04/10.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, da cuenta de la renuncia presentada por la licenciada Elia Beatriz Hoil Baas, efectiva a partir del día diez de abril del año en curso. Se aprueba la contratación por tres meses de personal para ocupar dicho cargo, cuya renovación o contratación definitiva será determinada de conformidad al desempeño de las encomiendas que se le confieran.</p>
--	--

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Por mi parte, quiero exponer a los integrantes de esta Junta de Gobierno, la pertinencia de participar en el curso de capacitación denominado "Introducción a la Argumentación Jurídica", que será impartido por el Centro de Gestión Educativa CVC. Este curso tiene como objetivo presentar un panorama general del movimiento de la argumentación jurídica, así como de las principales teorías que lo componen, en este curso se analizará tanto el sustento teórico de las ideologías más relevantes, su utilidad y aplicación en casos prácticos. Es importante destacar la necesidad de capacitar al personal de este Instituto con cursos vinculados a temas jurídicos, ya que permite reforzar el conocimiento en la materia legal, mas aun si tomamos en cuenta que muchas de las acciones institucionales que se realizan requieren el debido sustento, como lo son los Recursos de Revisión en cuya revisión participamos varios abogados del Instituto, por lo que someto para su aprobación que participemos en esa capacitación, con duración de dieciséis horas cuyo verificativo será del 19 al 23 de abril del año en curso, para tal efecto se deberá instruir al Director de Administración para que efectúe el pago de las inscripciones correspondientes.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/15/04/10.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba que participe el personal del Instituto en el curso de capacitación denominado "Introducción a la Argumentación Jurídica", que será impartido por el Centro de Gestión Educativa CVC, con duración de dieciséis horas cuyo verificativo será del 19 al 23 de abril del año en curso. Instrúyase al Director de Administración para que efectúe el pago de las inscripciones correspondientes, respecto, al personal que por sus funciones y formación le es necesario aplicar la argumentación jurídica en su desempeño institucional.</p>
--	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Otro asunto que deseo tratar en la presente sesión es la relativa a la intención reforzar los trabajos de difusión y promoción que permita un mejor posicionamiento del Instituto y de sus acciones ante medios de comunicación radiofónicos, en este sentido se recibió propuesta de la empresa Radorama la cual nos ofrece spots de radio, disponibilidad de su unidad móvil de promoción y un espacio en su página web para el link del Instituto; cabe destacar de esta propuesta que se nos ofrecen mil spots para ser anunciados en sus dos canales de frecuencia con las que cuenta esa radiodifusora y que es la de cobertura en amplitud modulada (AM) y la de frecuencia modulada (FM), los cuales tienen abierta su aplicación conforme a nuestras necesidades lo que nos permitiría utilizarlos de conformidad a las campañas de difusión de nuestros eventos, foros o en la trasmisión de los spots específicos para la publicidad de acciones institucionales que estamos promocionando actualmente.

Cabe destacar que la radio es un medio información y difusión que se escucha en los hogares, negocios, vehículos e inclusive oficinas, representando su audiencia un sector importante de la población. Por lo tanto, me parece necesario que se considere la conveniencia de contratar este servicio; aunado a la disposición que tendremos de la unidad móvil de esa radiodifusora para cuando hagamos foros de difusión en las poblaciones, localidades y/o rancherías cercanas a esta ciudad; así como también del acceso link que podremos colocar en su página web, que sin lugar a dudas representa un vinculo permanente de acceso vía internet; de conformidad con lo antes expuesto, propongo a los integrantes de esta Junta de Gobierno, la contratación de este servicio de publicidad.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

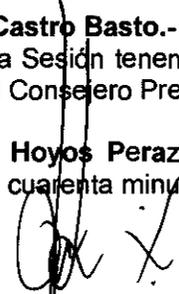
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.**

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  ACT/JG/15/04/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba difundir y promocionar los spots, acciones y actividades institucionales, a través de las radiodifusoras de amplitud modulada (AM) y frecuencia modulada (FM) de la empresa Radiorama, la cual consistirá en transmisión de mil spots, disponibilidad de su unidad móvil e instalación en su página web de un link de acceso a la página web de este Instituto. En consecuencia se autoriza la contratación de la radiodifusora antes mencionada por los productos y servicios ofrecidos por un monto de hasta cuarenta mil pesos.</p>
---	---

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
**Iván Manuel Hoyos Peraza**  
**Consejero Presidente**

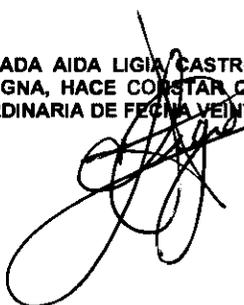
  
**ITAI.P**  
**Q. ROO**  
Por tu derecho a saber  
**JUNTA DE GOBIERNO**

**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
**Consejera Vocal**

**Leyda María Brito Alpuche**  
**Consejera Vocal**

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
**Secretaria Ejecutiva**

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2010, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

  
**ITAI.P**  
**Q. ROO**  
Por tu derecho a saber  
**SECRETARIA EJECUTIVA**